



INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – PASCANAS – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

ORDENANZA N° 93-19.-

VISTO:-

La Ordenanza N° 08/08 que determina los titulares de los lotes correspondientes a la Mz 092 a los fines de la escrituración pertinente.

CONSIDERANDO:-

Que se ha omitido mencionar en la misma a la adquirente del lote N° 02 Sra. Carolina Maldonado, D.N.I. 33.476.447. tal como se acredita con la copia del Boleto de Compraventa que como Anexo I forma parte de la presente.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PASCANAS **SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Art. 1°.- Ampliase el listado obrante en Ordenanza N° 08/08, debiéndose considerar como adjudicataria del lote 02 a la Sra. Carolina Maldonado, D.N.I. 33.476.447.

Art. 2°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir la Escritura traslativa de dominio del lote mencionado a nombre de a Sra. Carolina Maldonado, D.N.I. 33.476.447-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al archivo municipal y archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019.-

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL N° 101/921/19 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019.--